



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Administración General

RESOLUCIÓN N° 2033/99.-

Expediente n° 3542/99

Buenos Aires 9 de diciembre de 1999.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 12 de esta ciudad, doctor Gustavo A. Literas, solicita autorización para trasladarse a la ciudad de Miami, Estados Unidos de América conjuntamente con su Secretario Pablo D. Bertuzzi y los Comandantes Instructores Alejandro Roth, Eduardo Pesavento y Gabriel Libertum - a fin de realizar una pericia de la especialidad, conforme lo dispuesto en la causa n° 10450/99, caratulada "NN s/ infracción artículo 196 del Código Penal", con el fin de esclarecer la investigación.

Que la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de esta ciudad, tomó conocimiento de la petición, como así también el gobierno de los Estados Unidos de América, en el marco del Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales,

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Acceder a la autorización solicitada por el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del Juzgado Federal N° 12 de esta ciudad, doctor Gustavo A. Literas, para trasladarse a los Estados Unidos de América, a los fines señalados (cf. Acordada n° 21/93).

Regístrese, hágase saber y gírese al Consejo de la Magistratura - Administración General- a sus efectos.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VARELA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
WILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION